

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO: IMPIUGNACIÓN DE ACTAS ASAMBLEA DE SOCIOS
RADICADO No.: 500131530022022-0085
DEMANDANTE: MANUEL AGUSTÍN FORERO GÓMEZ
DEMANDADO: EDIFICIO MULTIFAMILIAR RODRIGUEZ
ASUNTO: REQUERIMIENTO ART 317 C.G.P.

Tunja, dos (2) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Es del caso ordenar a la parte demandante que en el término de treinta (3) días, acredite a este Juzgado haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el ordinal tercero de la providencia de primero (1°) de septiembre de dos mil veintidós (2022), so pena de decretar el desistimiento tácito del trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado No **04**, hoy TRES (3)
DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

Firmado Por:

Hernando Vargas Cipamocha

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 02 Oral

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0c212f0e68f8230d08ba6e0c6eb2a4d4afe57d5dad2543789f3f8f965548e9ad**

Documento generado en 02/02/2023 02:49:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>